

plazo de dos meses. Una comisión mixta Gobierno-Generalitat comprobará que esos fondos sean restituidos a sus legítimos propietarios. La Generalitat atenderá la demanda de los particulares, que dispondrán de un año para demostrar la propiedad de los papeles que reclamen (lo pueden hacer sus sucesores). Una parte de los afectados han adelantado que depositarán sus documentos, cuando los recuperen, en el Archivo Nacional de Cataluña.

La novedad, en el apartado de devoluciones, está en que no sólo los particulares de Cataluña podrán reclamar sus papeles, también podrán hacerlo los de otras comunidades autónomas: el Estado gestionará la devolución, una vez demostrada la propiedad.



Todos los partidos políticos, excepción del PP, han propuesto la tramitación urgente del proyecto de Ley y que no presentarán enmiendas para facilitar el trámite. El Partido Popular presentará una enmienda a la totalidad.

Todo tipo de reacciones

Las reacciones al proyecto de Ley para devolver los papeles incautados, no se han hecho esperar. Representantes del Partido Popular en Castilla-León han criticado ferozmente a Rodríguez Zapatero, llevando sus críticas políticas al disparate al afirmar que el presidente del Gobierno ha "abdicado" ante el tripartito catalán y que abre una vía a la que acabarán recurriendo todos aquellos que quie-

ran sacar papeles del Archivo de Salamanca (el Archivo es estatal: no es propiedad de la ciudad).

El presidente de la Junta de Castilla-León, Juan Vicente Herrera, en consonancia con las extravagantes consignas emanadas en la dirección del PP, indica que devolver ese 3 por ciento de papeles expoliados es un "asunto muy grave" impulsado por un Gobierno nacional que "está dispuesto a pagar una hipoteca política a quienes le tienen cogido por donde todos saben, a costa del patrimonio común de todos los españoles".

El alcalde de Salamanca, Julián Lanzarote, también del PP, en esa línea apocalíptica y desmadrada, en pura demagogia, declaró que "La gente de Salamanca me dice que tengo que hacer lo imposible, como su

alcalde, como su primer vecino, para que los papeles no salgan de Salamanca jamás, y yo haré lo que los salmantinos me piden. Al final de este proceso, lo malo, con ser malo, no es que expolien el patrimonio de todos los españoles con sede y con ubicación en Salamanca; lo malo es que encima te humillan y te están agravando permanentemente, están provocando que el pueblo de Salamanca, el pueblo de Castilla y León salte, porque nos tratan de una manera absolutamente vejatoria" (no se olvide que la devolución del expolio únicamente supone el 3 por ciento del total de los fondos del Archivo, que es de titularidad estatal y no municipal).

El secretario del PSOE de Castilla y León, Ángel Villalba, aseguró que

apoyarán con su voto el texto legal que permite que Cataluña recupere un material que le fue incautado por los franquistas. Y señaló las mejoras para la región: equipamiento para el Palacio de Orellana o que el Archivo se reconvierta en el gran centro nacional de la Guerra Civil y de la memoria histórica recuperada.

Fernando Pablos, portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Salamanca, declaró que el Consejo de Ministro "ha desmontado al PP su juego estratégico, demostrando la inutilidad de la vía judicial". También indicó que "se ha utilizado el sistema parlamentario, lo que supone transparencia democrática".

El presidente de la Comisión de la Dignidad, Antonio Strubell, en Barcelona, quiso rendir un homenaje a las víctimas del expolio franquista: "La primera reflexión que queremos hacer es tener un recuerdo para todos aquellos que sufrieron las terribles consecuencias a raíz de aquellas confiscaciones: la muerte, la cárcel, el exilio o la inhabilitación". Después celebró la aprobación del proyecto de ley que asegura la devolución del expolio.

Todas las fuerzas políticas de Cataluña, con la excepción del PP, manifestaron su alegría por el proyecto de ley, en una demostración de acuerdo y unanimidad. El diputado Jordi Vilajoana recordó que la reclamación se hizo hace treinta años, recién recuperada la democracia.

Josep Cruanyes, que formó parte de la Comisión de Expertos que dictaminó el retorno de los papeles declaró que "con esta restitución se hará un acto de justicia hacia los miles de ciudadanos y ciudadanas que sufrieron aquel expolio. Los que hoy se lamentan de la devolución, dando argumentos de desastre y de que esto va contra las esencias de la nación española, no están haciendo otra cosa que utilizar los argumentos que en su día utilizaron Franco, Serrano Súñer y Marcelino Ulibarri para realizar aquella barbarie".

El Partido Popular catalán, a través de su portavoz, Francesc Vendrel, consideró "razonable" la devolución de los papeles incautados.

Marcela Sotomenor